

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "PERFECCIONAMIENTOS EN RAQUETAS DE TENIS" (sexto grupo, clase 55) a favor de la Srta Nellie Lawrence, residente en Sydney, Estado de New South Wales, (Australia) C/ Hunter 56.

=====

Este invento se refiere a perfeccionamientos en raquetas de tenis. Su objeto es suministrar una raqueta con un dispositivo perfeccionado mediante el cual puedan estirarse o aflojarse las cuerdas cuanto se desee.

Los dispositivos para obtener la tensión de las cuerdas son excesivamente fuertes, pero ligeros, facilmente adaptables y dispuestos de tal modo que no afectan para nada al equilibrio de la raqueta.

La experiencia ha demostrado que las cuerdas longitudinales del centro de la raqueta o adyacentes al mismo son las más propensas a la ruptura debido al constante desgaste y a las variaciones climáticas. En una de las formas que representan mi invento, suministro una raqueta de tenis con un dispositivo para estirar y aflojar las doce principales cuerdas longitudinales, pero el invento no se limita a dispositivos para poner en tensión las cuerdas longitudinales solamente ú otro número especial de cuerdas.

En los dibujos adjuntos:

Fig. 1. muestra en elevación una raqueta de tenis provista del dispositivo de tensión de las cuerdas.

Fig. 2. es un corte en escala ampliada, que muestra uno de los dispositivos de tensión y una llave para operar.

Fig. 3. es un corte de la fig. 2.

Fig. 4. es una vista detallada de las partes de un disposi-



tivo de tensión de cuerdas.

Fig. 5. es una sección de la forma modificada del dispositivo de tensión de cuerdas.

Fig. 6. es un corte de la modificación que muestra la fig. 5 pero quitados el tornillo y la tuerca.

En las figuras 1 a 4 de los dibujos, 2 indica el bastidor de una raqueta de tenis, 3 las cuerdas transversales y 4 las cuerdas longitudinales. Perforados en la cabeza del bastidor hay seis agujeros 5, cada uno con su rebajo 6.

Firmemente apretado en cada uno de dichos agujeros 5 hay un cojinete metálico 7 que tiene opuestas ranuras de guía 8 y una cabeza 9. Esta cabeza se apoya sobre el rebajo 6 y tiene un borde aserrado para conseguir un buen ajuste con el cojinete.

Espigas tubulares 10 se mueven longitudinalmente en los cojinetes 7. Cada espiga tiene en su extremo inferior un semi-anillo acanalado 11 para recibir un trozo de catgut rizado, como lo muestra la fig. 1 que suministra dos cuerdas longitudinales 4. Las extremidades de dicho semi-anillo están ligeramente vueltas hacia adentro y biseladas en 12 para impedir que se corten o se estropeen las cuerdas.

La espiga 10 está fileteada interiormente y enfrente hay dispuestas mordazas 13 que se adaptan a las ranuras de guía 8 formadas en el cojinete 7. Un tornillo finamente fileteado 14 pasa con soltura por el cojinete y se atornilla en dicha espiga tubular. Este tornillo tiene una brida 15 para apoyarse sobre la cabeza 9 del cojinete 7, un cuello 16 que se adapta cómodamente en el extremo superior de dicho cojinete y forma un guía para dicho tornillo, y una cabeza de forma cuadrada 17 que permite hacer girar convenientemente dicho tornillo por medio de una llave 18.

La rotación de dicho tornillo con la llave en la dirección de las agujas de un reloj hace subir hacia arriba dentro del cojinete 7 a la espiga 10 con el semi-anillo acanalado 11, con lo cual quedan apretadas simultáneamente las dos cuerdas longitudinales que pasan sobre dicho semi-anillo. Las mordazas 12 sobre



dicha espiga, siendo corredizas en las ranuras de guía 8 en el cojinete, impiden el movimiento giratorio de dicha espiga y su semi-anillo dentro de dicho cojinete. Haciendo girar el tornillo 14 en dirección opuesta a las agujas de un reloj dicha espiga con su semi-anillo se mueve hacia afuera del cojinete y de este modo se aflojan las cuerdas.

La espiga 10, las mordazas 12 y el semi-anillo acanalado 11 forman un todo y se pueden construir de plancha metálica por operaciones de estampado para obtener fuerza combinada con ligereza.

Según la modificación que muestran las fig. 5 y 6, hay agujeros 19 formados en la cabeza del bastidor de la raqueta y en dichos agujeros se atornillan tapones o cierres 20. Cada uno de estos tapones tiene una ranura profunda 21 y un agujero 22 a través del cual pasa con soltura una espiga con filete de tornillo 23. El extremo inferior de dicha espiga lleva un semi-anillo acanalado 24, sobre el cual se guían las cuerdas longitudinales 4 de la raqueta, y adaptada a su extremo superior hay una tuerca 25 que se acomoda en la ranura 21 de dicho tapón. La rotación de esta tuerca en una dirección por medio de una llave hace que la espiga 23 sea llevada al tapón 20 y de este modo se consigue la tensión de las dos cuerdas longitudinales de raqueta 4 que pasan sobre dicho semi-anillo acanalado; mientras que la rotación de dicha tuerca en dirección opuesta hace que la espiga se mueva hacia afuera del tapón 20, aflojando de este modo las cuerdas de la raqueta.

El agujero central 22 de cada tapón 20 puede ser elíptico como lo muestra la fig. 6, pasando la espiga 23 a través de dicho agujero ligeramente aplanado para impedirle un movimiento giratorio. El extremo superior de dicha espiga está rebarbado para impedir que la tuerca 25 se destornille completamente de dicha espiga cuando se aflojan las cuerdas de la raqueta.

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Una raqueta de tenis, caracterizada porque tiene una



serie de dispositivos de tensión adaptados al bastidor a distancias regulares, teniendo cada uno de dichos dispositivos un miembro corredizo para enlazar con una cuerda de raqueta y un miembro giratorio, estando adaptado dicho miembro corredizo para moverse hacia adentro y hacia afuera del bastidor haciendo girar dicho miembro giratorio.

2.- Una raqueta de tenis, caracterizada porque tiene una serie de dispositivos de tensión adaptados al bastidor de la raqueta a distancias regulares; cada uno de estos dispositivos comprende un miembro corredizo que tiene en su extremo interior una pieza de guía para acomodar una cuerda rizada de la raqueta y adaptada para ser movida hacia adentro y hacia afuera de dicho bastidor por medio de tornillos.

3.- Una raqueta de tenis, caracterizada porque tiene una serie de dispositivos de tensión adaptados al bastidor de la raqueta a distancias regulares; cada uno de dichos dispositivos comprende un miembro corredizo que tiene en su extremo interior una pieza de guía para acomodar una cuerda rizada de la raqueta y un miembro giratorio asociado con dicho miembro corredizo, el cual por su rotación estira o afloja simultáneamente dos cuerdas de la raqueta produciendo un movimiento de deslizamiento hacia afuera o hacia adentro a dicho miembro corredizo.

4.- Una raqueta de tenis, caracterizada porque tiene una serie de dispositivos de tensión que actúan independientemente adaptados al bastidor de la raqueta a distancias regulares; cada uno de dichos dispositivos comprende un cojinete adaptado rígidamente a dicho bastidor, una espiga tubular fileteada interiormente adaptada para movimiento de desliz longitudinal en dicho cojinete, una pieza de enlace en el extremo interno de dicha espiga para enlazar con una cuerda de raqueta, un tornillo que pasa con soltura a través de dicho cojinete y se atornilla en dicha espiga, una cabeza en dicho tornillo adaptándola para rotación de una llave y medio para impedir que la espiga gire en el cojinete.

5.- Una raqueta de tenis según la reivindicación 4, caracterizada porque las piezas de enlace en los extremos interiores de



las espigas consisten en miembros acanalados en forma de media luna acomodando porciones rizadas de adyacentes cuerdas de raqueta, y en los cuales los extremos de dichos miembros en forma de media luna están dispuestos para impedir que se corten dichas cuerdas.

6.- Una raqueta de tenis según la reivindicación 5, caracterizada porque se forman ranuras de guía en los cojinetes, y mordazas están dispuestas en las espigas y se deslizan en dichas ranuras para impedir un movimiento giratorio de dichas espigas.

7.- Una raqueta de tenis según la reivindicación 4, caracterizada porque cada uno de los cojinetes tiene una cabeza con un borde aserrado y el tornillo tiene un cuello que se adapta en el cojinete y una brida para apoyarse contra la cabeza de dicho cojinete.

8.- Una raqueta de tenis, caracterizada porque tiene una serie de dispositivos que actuen independientemente adaptados al bastidor de la raqueta a distancias regulares; cada uno de estos dispositivos consiste en un tapón abierto y acanalado adaptado rígidamente en un agujero perforado en dicho bastidor, una espiga fileteada que pasa con soltura a través de la abertura de dicho tapón, una pieza de enlace en el extremo interior de dicha espiga para efectuar el enlace con una cuerda de raqueta y una tuerca adaptada al extremo exterior de la espiga fileteada y asentada en la ranura de dicho tapón.

9.- Una raqueta de tenis según la reivindicación 8, caracterizada porque las piezas de enlace en los extremos interiores de las espigas consisten en semi-anillos acanalados para acomodar las partes rizadas de las cuerdas de raqueta, y porque hay dispuestos medios para impedir que las tuercas se desatornillen completamente de dichas espigas.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "PERFECCIONAMIENTOS EN RAQUETAS DE TENIS" (sexto grupo, clase 55) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 9 de Julio 1925.

pp. Nellie Lawrence.



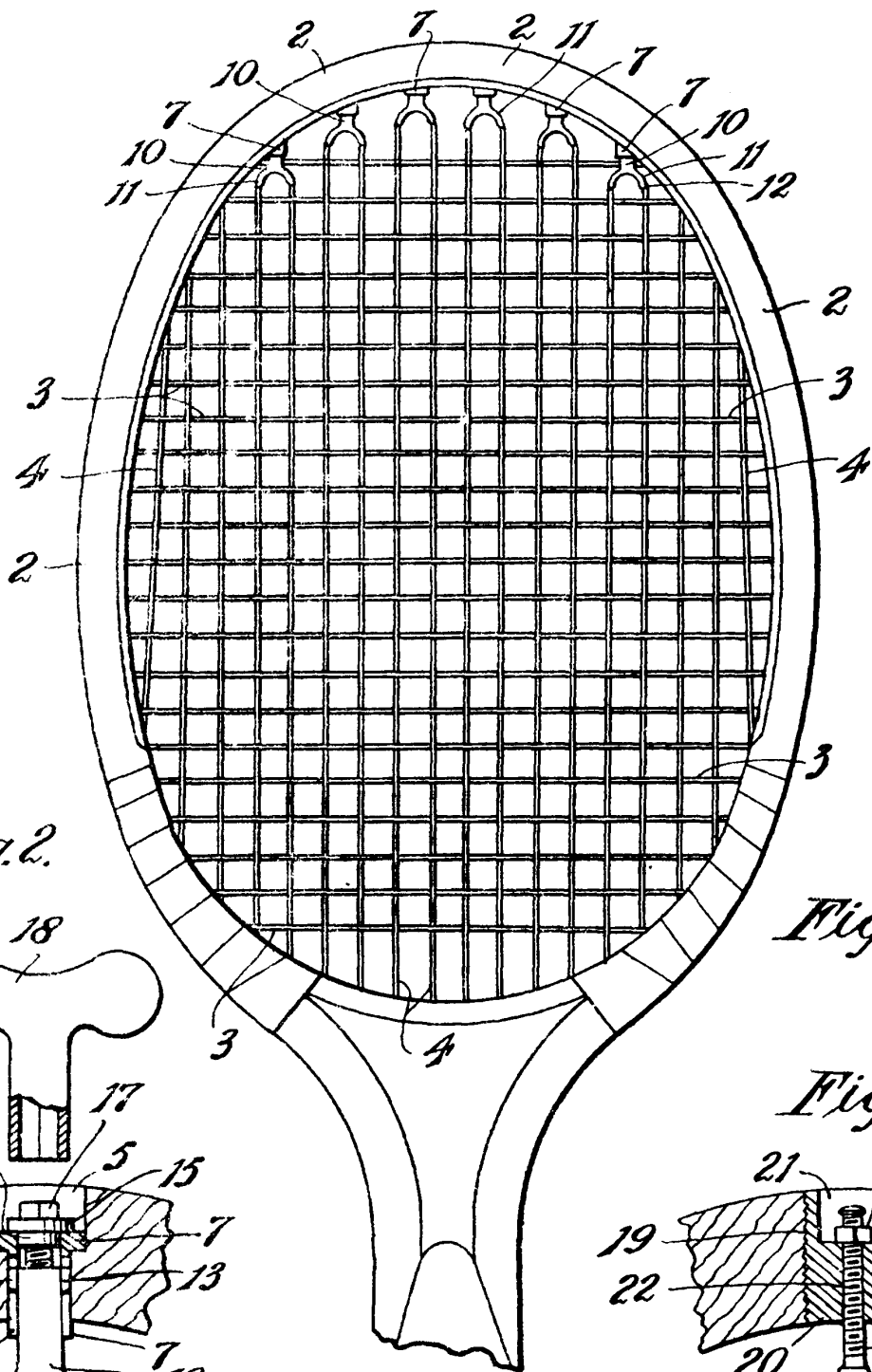


Fig. 1.

Fig. 2.

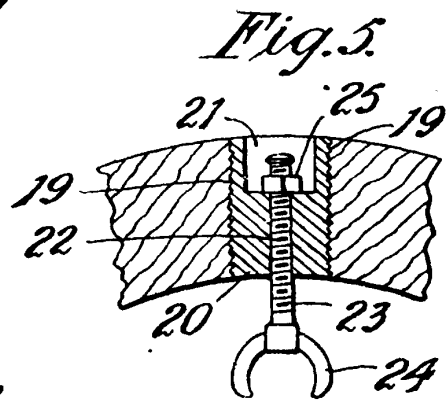
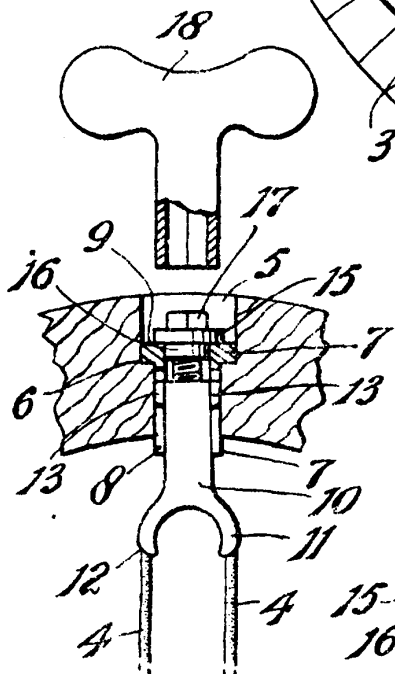


Fig. 5.

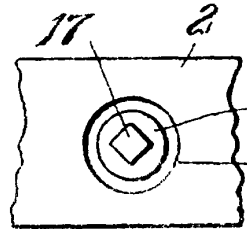


Fig. 3.

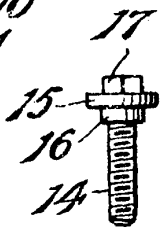


Fig. 4.

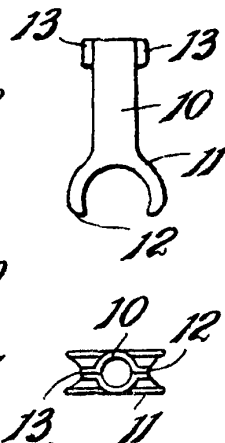
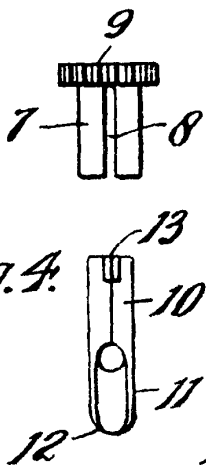
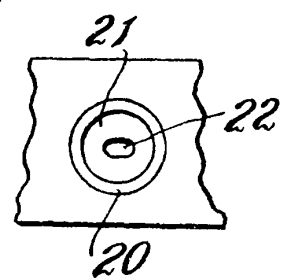


Fig. 6.



*Escudo variable.
 Pap. Nollie, Lawrence.
 C. 1000 1000*

